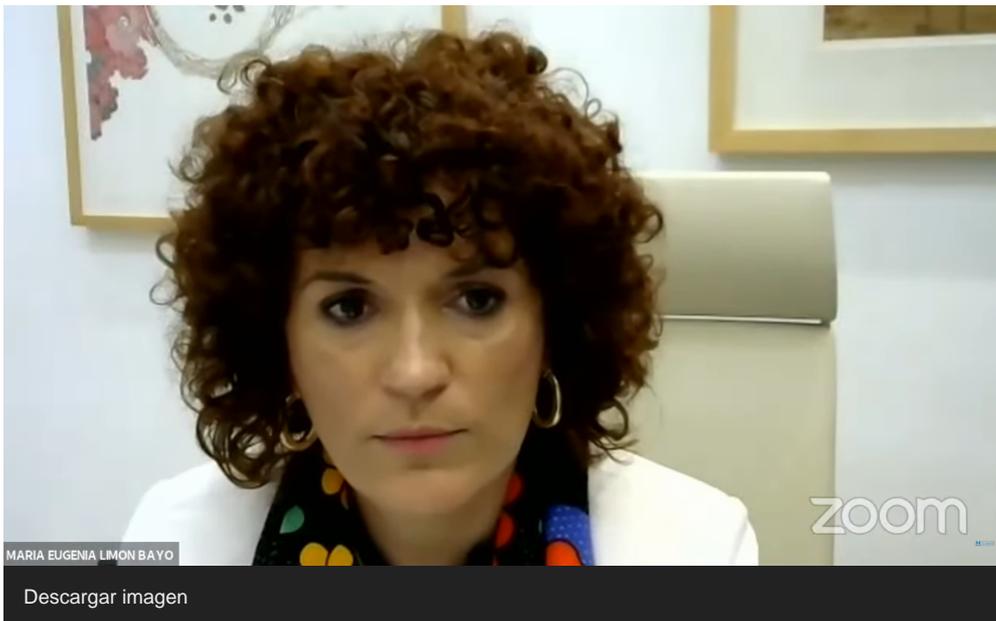


viernes 9 de abril de 2021

## El Pleno aprueba el Plan Provincial de Concertación Municipal 2021 con un presupuesto de 4'5 millones de euros

En la sesión plenaria, que se ha desarrollado de forma telemática, también se ha aprobado el Plan de Desarrollo Económico y Social por un importe de dos millones de euros



El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado hoy, por unanimidad, el Plan Provincial de Concertación Municipal 2021, que cuenta este año con una aportación de 4'5 millones de euros, destinados a los municipios de la provincia con menos de 20.000 habitantes. A ello hay que unir dos millones de euros más para el Plan de Desarrollo Económico y Social, sustituto del antiguo Plan de Empleo, que fomenta la creación de empleo en infraestructuras y

servicios municipales fundamentales y/o prioritarios para las entidades locales de la provincia de Huelva.

En los últimos años, al menos desde 2013, la Diputación viene realizando diversas actuaciones dirigidas a los municipios para facilitarles el desarrollo de los servicios de su competencia. En el diseño de estas actuaciones, la Diputación cuenta con la participación de los municipios que son los que señalan los servicios a recibir y el destino de la financiación acorde con sus necesidades y con los servicios que prestan. Mediante este Plan, se pretende aglutinar y concretar las actuaciones que la Diputación viene realizando conjuntamente con los ayuntamientos con el único objetivo de la mejora de la prestación de los servicios de los que es competencia el municipio.

El Plan Provincial de Concertación Municipal 2021 incluye también el Catálogo de Servicios Concertados 2021 como expresión de la asistencia técnica y material.

Las Bases Regulatoras del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Provincia y el Catálogo de Fichas Concertables 2021 se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Intranet Provincial de Huelva (IPH) para que estén a disposición de los ayuntamientos destinatarios, de manera que en el plazo de 15 días naturales desde su publicación, éstos puedan solicitar los servicios ofrecidos en las mismas y señalar la distribución de la cuantía económica, a plasmar en los correspondientes convenios específicos de Concertación 2021.

Mociones

Con respecto a las mociones aprobadas en el día de hoy, con el apoyo del grupo Adelante y el voto en contra de Ciudadanos y grupo Popular, se ha aprobado la moción del grupo socialista para la defensa y promoción de la escuela pública. En ella los socialistas piden a la Junta de Andalucía que continúe incrementando la financiación educativa para garantizar un servicio de calidad, como suma de excelencia y equidad, en las distintas etapas obligatorias y no obligatorias, así como que se amplíe la oferta de actividades complementarias y extraescolares en la oferta educativa para atender la formación integral de los estudiantes.

Igualmente, se solicita seguir incrementando la creación de centros integrados de educación que comprenden todos los niveles escolares, desde la educación infantil al bachillerato, e incrementar en los centros ordinarios los recursos humanos y materiales para poder atender en las mejores condiciones la diversidad y al alumnado con necesidades educativas especiales.

La segunda de las mociones del grupo socialista, se aprobaba igualmente con el voto a favor del grupo Adelante y el rechazo del resto de formaciones. En ella, los socialistas instan al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar una partida extraordinaria destinada a las organizaciones sociales que vienen trabajando con el colectivo de migrantes en los asentamientos de chabolas en los municipios de Huelva, que permitan actuaciones encaminadas a la erradicación de esta situación, ofreciendo alternativas habitacionales, sociales y económicas.

Asimismo, se pide a la Junta que dote una partida extraordinaria de sus presupuestos para la financiación, junto a los fondos extraordinarios que llegarán a Andalucía desde la UE a través del Estado, Fondos Next Generation, para la construcción de cuatro grandes albergues en los cuatro municipios de la provincia con esta problemática, Lepe, Moguer, Lucena del Puerto y Palos de la Frontera, que palién la situación existente.

Por su parte, la moción del grupo Adelante en defensa del monte andaluz se ha aprobado con el apoyo de los socialistas, la abstención de Ciudadanos y el voto en contra del grupo popular. En ella se insta a las administraciones competentes a dotar con carácter de urgencia un Plan de Recuperación del sector forestal andaluz para el ejercicio 2021, que se articulará de manera prioritaria a través de los Proyectos ligados al Plan Forestal Andaluz, a financiar por los Fondos europeos, tanto los derivados del Marco Financiero Plurianual (MFP) europeo 2021-2027 como los incluidos en los Next Generation UE. En estos proyectos, se priorizarán 10 líneas entre las que figuran actuaciones en terrenos altamente degradados, con altos índices de erosión y pérdida de suelos; actuaciones de regeneración ecológica en antiguos terrenos agrícolas abandonados convertidos en forestales; el fomento de la actividad ganadera extensiva; así como la adquisición por parte del Gobierno andaluz de terrenos que necesitan una especial protección, especialmente ejerciendo el Derecho de tanteo y retracto, entre otras cuestiones.

Por último, con el apoyo del grupo socialista y de Ciudadanos, y con la abstención del grupo Adelante, se ha aprobado la moción del grupo popular en la que se solicita al Gobierno de España a que incluya en el Real Decreto-Ley 5/2021 de medidas extraordinarias, al sector del calzado y el mueble tanto por el grado de afección a la pandemia del Covid-19 como por su importancia en la provincia de Huelva.